

COD. 9287	DOC. 9154/95	PORCUNA GORDILLO DOLORES	IMPORTE:	28,440
LIQUIDACION: T0- 2014/95				
VIVIENDA DUPLEZ AVDA. REPUBLICA ARGENT				
V. DECLARADO: 9,000,000		V. COMPROBADO:	9,450,000	
P. AFARCAMIENTO AVDA. REPUBLICA ARGENTIN				
V. DECLARADO: 1,500,000		V. COMPROBADO:	1,500,000	
COD. 9959	DOC. 3203/94	ROLDAN OLIVA MARIA CARMEN	IMPORTE:	85,301
LIQUIDACION: T0- 2220/95				
PARCELA EN FINCA "ALAMILLD" CORDOBA				
V. DECLARADO: 800,000		V. COMPROBADO:	2,000,000	
COD. 11218	DOC. 13685/95	CONTRERAS MONTIJANO FRANCISCO	IMPORTE:	42,178
LIQUIDACION: T5- 104/96				
PISO AV. OLLERIAS CORDOBA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	7,920,000	
COD. 13167	DOC. 22020/95	IQUIERDO CARDENAS ANA	IMPORTE:	82,077
LIQUIDACION: T0- 783/96				
PARC. PERA TEJADA Y LOS ESQUIRELES COR.				
V. DECLARADO: 7,100,000		V. COMPROBADO:	8,380,000	
COD. 13679	DOC. 6812/93	CORTES VAZQUEZ JOSE IGNACIO	IMPORTE:	96,131
LIQUIDACION: T0- 928/96				
FINCA EN PARAJE EL ALGARROBILLO VILLAV				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	960,000	
COD. 14361	DOC. 861/96	HIDALGO ALCALDE FRANCISCO	IMPORTE:	495,677
LIQUIDACION: D1- 116/96				
COD. 14473	DOC. /	MURDOZ FERNANDEZ ANGEL	IMPORTE:	6,800
LIQUIDACION: T5- 1517/95				

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 1083	DOC. 10451/93	JORGE CABEZAS ARAGON DAMIAN	IMPORTE:	179,770
LIQUIDACION: T5- 337/94				
COD. 6860	DOC. /	SUAREZ DIEZ BONIFACIA	IMPORTE:	7,500
LIQUIDACION: T0- 1206/95				
COD. 6894	DOC. 27264/94	GEIMS S.A	IMPORTE:	22,054
LIQUIDACION: T0- 1233/95				
COD. 8822	DOC. 12779/90	FULIDO AVALOS PAULINO Y UINA	IMPORTE:	13,588
LIQUIDACION: T5- 1619/95				
COD. 9389	DOC. /	CASTILLO CASTILLO LUIS	IMPORTE:	8,777
LIQUIDACION: T0- 2030/95				
COD. 9532	DOC. 9599/95	LASARTE RUIZ GALLEGOS MIGUEL	IMPORTE:	27,413
LIQUIDACION: T5- 1767/95				
COD. 10895	DOC. 23134/95	SANTIAGO MARIN RAFAEL	IMPORTE:	19,848
LIQUIDACION: T5- 14/96				
COD. 11992	DOC. 0785/90	FERNANDEZ VARO PABLO	IMPORTE:	5,152
LIQUIDACION: T0- 418/96				
COD. 12085	DOC. 16653/86	FUENTES PORTALO, MANUEL	IMPORTE:	4,297
LIQUIDACION: T5- 376/96				
COD. 12209	DOC. 695/95	REYES CORTES, LEOPOLDO	IMPORTE:	10,984
LIQUIDACION: T5- 493/96				
COD. 12678	DOC. 34626/94	H M CHICANO S.L.	IMPORTE:	11,932
LIQUIDACION: T5- 558/96				
COD. 12686	DOC. 2919/94	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA SL	IMPORTE:	33,493
LIQUIDACION: T5- 557/96				
COD. 12994	DOC. 14941/91	HIDALGO ALCALDE FRANCISCO	IMPORTE:	6,000
LIQUIDACION: T5- 689/96				
COD. 13001	DOC. 11405/91	HIDALGO ALCALDE FRANCISCO	IMPORTE:	6,000
LIQUIDACION: T5- 688/96				
COD. 13014	DOC. 6770/89	CARMONA RUIZ JOSE	IMPORTE:	27,720
LIQUIDACION: T0- 768/96				
COD. 13157	DOC. /	PROMOTORA CORDOBESA S.A.	IMPORTE:	1,529,436
LIQUIDACION: D0- 292/96				
COD. 13158	DOC. 12697/86	PROMOTORA CORDOBESA, S.A.	IMPORTE:	1,606,950
LIQUIDACION: T5- 742/96				
COD. 13528	DOC. 9438/91	MIRAFLORES EL ALTO S.A.	IMPORTE:	170,980
LIQUIDACION: T0- 915/96				
COD. 13630	DOC. 8912/89	AREVALD UTRERO SANTIAGO Y OTROS	IMPORTE:	141,981
LIQUIDACION: T0- 919/96				
COD. 13631	DOC. 8272/88	GARCIA RUIZ TOMAS	IMPORTE:	189,300
LIQUIDACION: T0- 920/96				
COD. 13835	DOC. 13516/96	GARCIA CABELLO FRANCISCO JAVIER	IMPORTE:	1,147
LIQUIDACION: T0- 972/96				

Córdoba, 7 de febrero de 1997.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anun-

cio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Oficina Tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Oficina Tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los Servicios de Valoración de esta Oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económico-administrativas, deberá justificarse ante esta Oficina Tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81, de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Oficina Tributaria los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el Servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 41010	DOC. 2085/95	MUÑEZ GOMEZ EUGENIO	IMPORTE:	5,211
LIQUIDACION: T5- 1391/95				
UB. LOMA VERDE. ALBOLOTE.				
V. DECLARADO: 12,980,000		V. COMPROBADO:	13,971,000	
COD. 43581	DOC. 7356/95	MERTENS KATHRIN	IMPORTE:	12,135
LIQUIDACION: T5- 2096/95				
UB. BOJA DE ORO. GRANADA.				
V. DECLARADO: 11,520,000		V. COMPROBADO:	13,800,000	
COD. 43711	DOC. 11912/95	MATEOS BENITEZ MARIA LUISA	IMPORTE:	32,733
LIQUIDACION: T0- 1809/95				
UB. MIRASIERRA. GRANADA.				
V. DECLARADO: 8,500,000		V. COMPROBADO:	9,020,000	

COD. 43762	DOC. 4424/95	EJECUCION Y GESTION DE OBRAS SL	IMPORTE:	21,954
LIQUIDACION: T5-	2121/95			
POLIGONO JUNCARIL. ALBOLOTE.				
V. DECLARADO:	7,900,000	V. COMPROBADO:	12,602,850	
COD. 45781	DOC. 14271/95	MARTIN GUTIERREZ EUSEBIO	IMPORTE:	115,941
LIQUIDACION: T0-	202/98			
LOCAL CRTA. SIERRA. GRANADA.				
V. DECLARADO:	4,050,000	V. COMPROBADO:	5,850,000	
COD. 47602	DOC. 20435/95	PERANDRES VILLEGAS JUAN CARLOS	IMPORTE:	17,742
LIQUIDACION: T0-	403/98			
LOCAL COMERC. CL ENCRUCIJADA MARACENA				
V. DECLARADO:	600,000	V. COMPROBADO:	880,000	
COD. 47864	DOC. 22247/95	BOLIVAR CAMARERO FABIAN	IMPORTE:	37,884
LIQUIDACION: T0-	593/98			
VIV.UNIF. CL ALONSO CANO PELIGROS				
V. DECLARADO:	9,000,000	V. COMPROBADO:	9,595,000	
COD. 47895	DOC. 23105/95	ILLAN ORTEGA ROSA	IMPORTE:	39,964
LIQUIDACION: T0-	606/98			
SOLAR CJO CERRILLO DE CFNFS PINOS GENI				
V. DECLARADO:	2,300,000	V. COMPROBADO:	2,930,000	
COD. 48340	DOC. 824/96	INMOBILIARIA GRANADINA SA	IMPORTE:	20,354
LIQUIDACION: T5-	573/98			
LOCAL CL. NERVION. GRANADA.				
V. DECLARADO:	3,000,000	V. COMPROBADO:	7,020,000	
COD. 48402	DOC. 15958/95	POZO LORITE MIGUEL	IMPORTE:	50,834
LIQUIDACION: T0-	840/98			
LOCAL CNO. VIEJO DE CENES. GRANADA.				
V. DECLARADO:	750,000	V. COMPROBADO:	1,530,000	
COD. 48442	DOC. 16673/95	MAROTO VALLEJO JUAN JOSE	IMPORTE:	105,084
LIQUIDACION: T0-	857/98			
CL. MIRADOR DE LA SIERRA. GRANADA.				
V. DECLARADO:	4,900,000	V. COMPROBADO:	6,529,600	
COD. 49034	DOC. 6808/86	ERRAZURIZ TALAVERA LADISLAO JOSE	IMPORTE:	78,094
LIQUIDACION: T0-	357/98			
APARTAMENTO EDF. SLALON.1. MONACHIL.				
V. DECLARADO:	628,930	V. COMPROBADO:	1,930,500	
COD. 49240	DOC. 3553/89	RODRIGUEZ BEDON SERGIO	IMPORTE:	23,503
LIQUIDACION: T5-	811/98			
CASA CARMENES DE LA ZUBIA.40. ZUBIA.				
V. DECLARADO:	3,576,000	V. COMPROBADO:	13,276,625	
COD. 51117	DOC. 5161/96	SUAREZ DE GALVEZ NANCY PATRICIA	IMPORTE:	8,424
LIQUIDACION: T5-	1269/96			
VIVIENDA URB. EL TORREON ALBOLOTE				
V. DECLARADO:	9,000,000	V. COMPROBADO:	10,644,000	
COD. 51225	DOC. 7992/93	GESTION NUCLEOS URBANOS SL	IMPORTE:	87,594
LIQUIDACION: T5-	1386/96			
CASA CL ALVARO DE BAZAN N 4 GRANADA				
V. DECLARADO:	45,000,000	V. COMPROBADO:	57,829,000	
COD. 52818	DOC. 7996/95	CABRERA ZAFRA ENRIQUE	IMPORTE:	228,780
LIQUIDACION: T0-	2008/96			
2 APARCAMIENTOS CL ARABIAL GRANADA				
V. DECLARADO:	900,000	V. COMPROBADO:	3,400,000	
COD. 52836	DOC. 8784/95	CASTILLO CARPENA ERNESTO	IMPORTE:	111,074
LIQUIDACION: T0-	1959/96			
SOLAR PAGO DEL GENITAL MONACHIL				
V. DECLARADO:	2,000,000	V. COMPROBADO:	3,600,000	
COD. 53207	DOC. 10984/96	SURIPOR SL	IMPORTE:	17,135
LIQUIDACION: T5-	1930/98			
NAVE IND. URB. FATINAFAR GRANADA				
V. DECLARADO:	6,000,000	V. COMPROBADO:	7,000,000	
COD. 53285	DOC. 16524/96	ILLAN ORTEGA ROSA	IMPORTE:	7,999
LIQUIDACION: T5-	1927/98			
CASA CHALET URB. PINILLOS PINOS GENIL				
V. DECLARADO:	5,000,000	V. COMPROBADO:	7,497,000	
COD. 53236	DOC. 5150/96	CASTILLO GALLARDO JORGE MANUEL	IMPORTE:	33,142
LIQUIDACION: T5-	1921/98			
SOLAR CL AFAN DE RIBERA 15 GRANADA				
V. DECLARADO:	8,000,000	V. COMPROBADO:	14,300,000	
COD. 53502	DOC. 18748/94	FERNANDEZ GALVEZ JAVIER	IMPORTE:	17,879
LIQUIDACION: T5-	1964/98			
PARCELA P.P. P-24 GRANADA				
V. DECLARADO:	1,807,782	V. COMPROBADO:	4,725,000	

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 49021	DOC. 4322/96	ARIZA RODRIGUEZ CARMEN	IMPORTE:	14,400
LIQUIDACION: T0-	886/96			
COD. 50815	DOC. 20819/86	ALGARROBAS MALAGA SA	IMPORTE:	50,000
LIQUIDACION: T5-	1287/96			
COD. 50778	DOC. 5284/93	RIVERO GONZALEZ CONCEPCION	IMPORTE:	71,574
LIQUIDACION: T0-	1292/96			
COD. 51215	DOC. 13489/96	AGUIPROM S L	IMPORTE:	92,456
LIQUIDACION: T6-	1395/96			
COD. 51261	DOC. 7993/93	GESTION NUCLEOS URBANOS SL	IMPORTE:	361,881
LIQUIDACION: T5-	1351/93			
COD. 52952	DOC. 12663/89	GONZALEZ PRADA EMILIO	IMPORTE:	39,150
LIQUIDACION: T0-	1764/96			
COD. 53037	DOC. 26547/89	HASSAN ABDELKARIM ELKHEDIR	IMPORTE:	32,760
LIQUIDACION: T0-	1811/96			
COD. 53562	DOC. 18952/95	DEAN DONALD	IMPORTE:	314,167
LIQUIDACION: T0-	2149/96			

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

Al haber resultado infructuosa en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Granada, y en la que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practica la misma mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes que se relacionan que, una vez aprobada la Ley 25/1995, de 20 de julio, de modificación parcial de la Ley General Tributaria, se reanudó el expediente sancionador en suspenso correspondiente al acta de disconformidad que se indica, participándoseles que teniendo en cuenta las cuantías establecidas en el art. 87 y los nuevos criterios de graduación previstos en el art. 82, corresponden nuevas propuestas de liquidación que a cada contribuyente se especifican.

Lo que se pone en conocimiento de los mismos a los efectos de que en el plazo de 15 días puedan efectuar las alegaciones que estimen convenientes, así como la posibilidad de expresar la conformidad o disconformidad con la nueva sanción resultante. Igualmente se pone en su conocimiento que de prestar conformidad expresa en el referido plazo, la sanción se reducirá en el 30% de la cuantía impuesta.

De existir recurso o reclamación económico-administrativa contra la liquidación provisional de que trae causa el expediente sancionador, sólo se aplicará la reducción por conformidad si se justifica en el trámite de alegaciones que se ha presentado escrito de renuncia o desistimiento en relación con el recurso o reclamación interpuesta.

REANUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

- Doña Encarnación Castillo López; Acta de disconformidad 1386 B.

Cuota sobre la que se gira: 55.335 ptas., mínimo 50%. Importe sanción 27.667 ptas.

- Doña Marianne Renate Erika Muller; Acta de disconformidad 1375 B.

Cuota sobre la que se gira: 308.230 ptas., mínimo 50%. Importe sanción 154.115 ptas.

- Recreativos Cayfer, S.A.; Acta de disconformidad 5025 B.

Cuota sobre la que se gira: 3.877.272 ptas., mínimo 50%. Importe sanción 1.938.636 ptas.

- Don José M.º Tallón Padial; Acta de disconformidad 1416 B.

Cuota sobre la que se gira: 368.751 ptas., mínimo 50%. Importe sanción 184.375 ptas.

El Delegado, Pedro Alvarez López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, de conformidad con lo que determina en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los contribuyentes que se relacionan las liquidaciones que han sido practicadas en sus respectivos expedientes, por los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones.

Forma de ingreso. Mediante abonaré en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados (entidades colabo-